

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 060/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 052/13, mediante el cual la Cra. Alina María Francisconi eleva el Proyecto de Innovación e Incentivo a la Docencia 2013, denominado: “Escribir, comunicar y expresar en la Universidad” elaborado por la cátedra Seminario de Comercio Exterior -Plan 1997-, en el marco de la IV Convocatoria realizada desde la Secretaría Académica de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-3, se detalla la respectiva presentación con el objeto del proyecto, la conformación del equipo docente y el monto a financiar.

Que la Secretaría Académica a fs. 3 vuelta del expediente de referencia, recomienda su aprobación.

Que tratado en reunión plenaria se decide, aprobar el proyecto presentado, con la abstención de la Cra. Alina Francisconi.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y remitir a Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Proyecto que se detalla a continuación, en el marco de la IV Convocatoria realizada desde la Secretaría Académica de la Universidad para Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2013:

Proyecto: “Escribir, comunicar y expresar en la Universidad”

- Cátedra Organizadora: Seminario de Comercio Exterior – Plan 1997
- Docente Responsable: Cra. Alina FRANCISCONI
- Equipo Participante: Cra. Maisa PIEDRABUENA
Cra. María José QUINODOZ
Cr. Sebastián GODANO

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 060/13
Srta. Melisa TORRENT

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo